

ACTA N° 010  
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (15-febrero-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	15 de febrero de 2018 – 06:05am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	010
INVITADO (S)	Dra. Daniela Ruiz Ospina
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de Gobierno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	1 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe de Gestión secretaria de Gobierno a cargo de Dra. Daniela Ruiz Ospina.
5. Intervención Plaza de Mercado.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



026

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO A CARGO DE DRA. DANIELA RUIZ OSPINA.**

- **Interviene la Dra. Daniela Ruiz Ospina:**

Buenos días para todos, voy hacer una exposición sobre la secretaria de Gobierno con una comparación 2016, 2017 para que podamos tener un consolidado de cómo vamos y para donde vamos.

**CONTENIDO**

1. Principales logros del plan operativo anual de inversiones 2017.
2. Ejecución presupuestal a 30 de diciembre de 2017 y comparativo 2016 – 2017.
3. Detalle en la contratación vigencia 2017.
4. Cumplimiento programas y proyectos 2016 – 2019 (plan de desarrollo).
  - 4.1 Protección integral a la infancia y la adolescencia.
  - 4.2 Prevención y atención de la violencia intrafamiliar con pedagogía familiar.

**ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

- 4.3 Atención y reparación integral a las víctimas.
- 4.4 Seguimiento al plan municipal de emergencias.
- 4.5 Fortaleciendo las instituciones.
- 5. cumplimiento plan operativo anual de inversiones (POAI 2017)
- 6. detalle pormenorizado del fondo de seguridad 2016 - 2017

**1. PRINCIPALES LOGROS 2017**

Los principales logros del Plan Operativo Anual de Inversiones del 2017 se refieren a aquellos indicadores en donde mayor impacto en la comunidad se generó y mayor vinculación se tuvo, a saber:

- 1.1 Protección a la Infancia y la Adolescencia
- 1.2 Seguimiento al Plan Municipal de Emergencias

***Protección a la Infancia y la Adolescencia***

El proyecto de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia, desarrollado por la Comisaría de Familia, generó una reducción del 20% en los casos de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

FAMILIAS + (UNIÓN + CERCANÍA + AMOR + AFECTO + RESPETO).

El total de personas impactadas con este proyecto fue de 7770

***Protección a la Infancia y la Adolescencia***



*Personas Impactadas*

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

- Institución Fe Y Alegría: 350
- Parque de las Tres Aguas (Programa Cero a Siempre): 676
- Barrio Olaya Herrera: 792
- Zona Centro: 932
- Barrio Andalucía: 989
- Barrio Hábitat: 1306
- Hogar Infantil CDI Caritas Felices: 979
- Pimponio, Rinrin renacuajo: 700
- Jardín Infantil Brújula Mágica, cocolandia: 346
- Funcionarios Administración Municipal: 300
- Madres comunitarias, manipuladoras de alimentos: 400



***Mantenimiento de Cuencas***

El presente proyecto es de resaltar atendiendo al impacto generado en la comunidad y en la reducción del 40% en el Riesgo. Para la ejecución del proyecto de seguimiento al Plan Municipal de Emergencias, se identificó como situación crítica en el Municipio el antecedente sobre inundaciones, y con base en ello, se formularon 2 sub proyectos:

- a) Mantenimiento de cuencas.
- b) Sistemas de Alerta Temprana.

***Mantenimiento y Conservación del Cauces y Áreas de retiro de:***

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

- Quebrada La Miel,
- Quebrada La Valeria,
- Quebrada La Chuscala,
- El limo,
- Quebrada La Aguacatala,
- La Mina,
- La Clara.

***Inversión***

Para su ejecución el Municipio aportó de su presupuesto el valor de \$76.981.238 Y \$480.000.000 fueron aportados por el Área Metropolitana a través del Convenio suscrito, para un total de \$556.981.238.

***Intervenciones como***

- Rocería y limpieza de riberas y zonas de retiro del Cauce: 12500 ML
- Limpieza Manual de Lechos: 12500 ML
- Limpieza de obras hidráulicas: 29 UN
- Disposición de material:170 M3
- Siembra de árboles: 1.800

ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



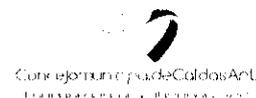
### ***Implementación de Alertas Tempranas***

El objeto del proyecto es el mejoramiento ambiental y la implementación de acciones para la reducción del riesgo en las microcuencas de La Miel y La Raya, beneficiándose en conclusión la comunidad de La Miel – Sector El Pesebre y la Raya - Parte Alta.

### ***Inversión***

El Municipio de Caldas, consigue recursos con Corantioquia y en este sentido aporta \$56.844.602, distribuidos así: conocimiento del riesgo (\$16.406.700), Prevención del riesgo (\$30.000.00), Prevención y atención del riesgo (\$712.498), Implementación del sistema de alertas tempranas DAPARD (\$9.752.404).

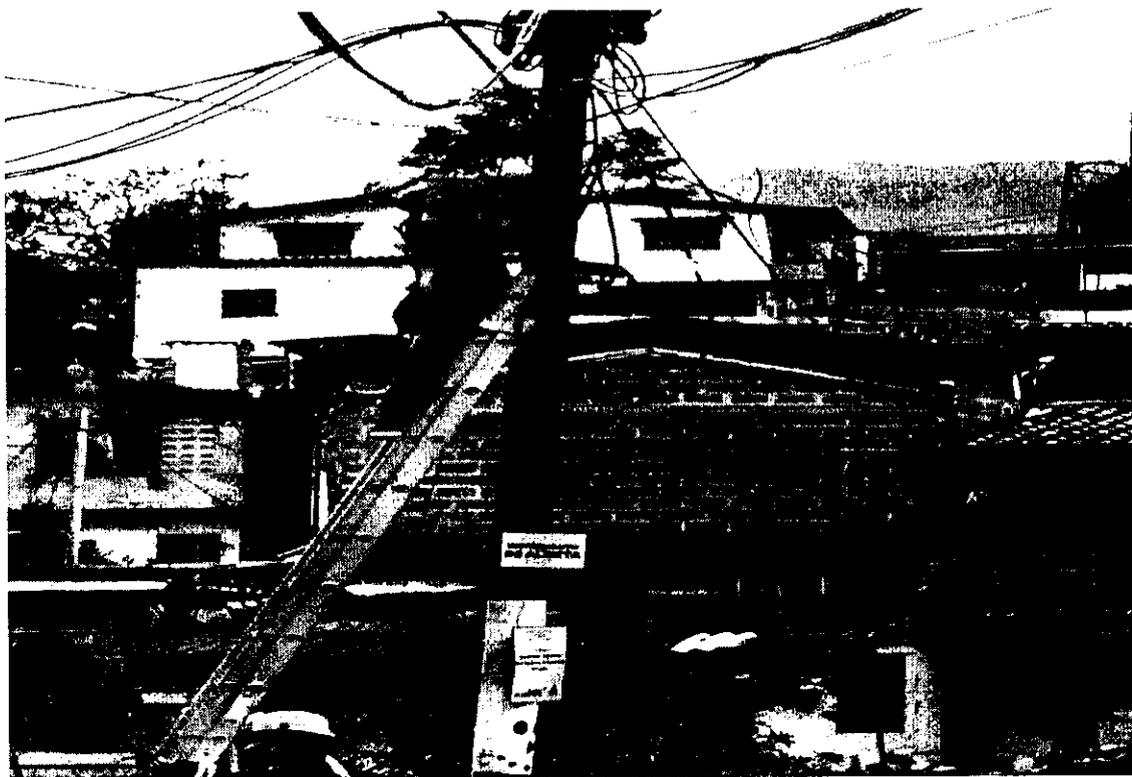
ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

- En funcionamiento, es importante resaltar que la Secretaría de Gobierno cuenta con varias dependencias dentro de las cuales en su planta hay personas en carrera administrativa y en provisionalidad, por lo tanto, el valor presupuestado para el Despacho de la Secretaría de Gobierno, la Unidad de Gestión del Riesgo, Comisaría de Familia y las Inspecciones de Policía fue de \$534.927.535 y el valor pagado fue de \$534.145.039, para una ejecución total del 99%.
- Por su parte, en lo correspondiente a la inversión, se presenta un informe detallado por cada rubro presupuestal y de allí se desprende que el valor presupuestado fue por valor de 2.846.641.036, el valor pagado fue de \$2.377.227.638, para una ejecución total del 84% de lo presupuestado.

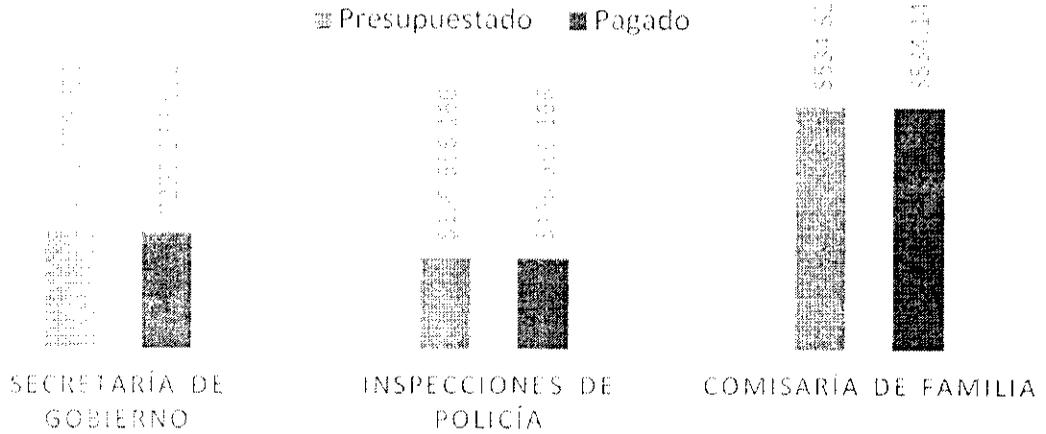
### *Funcionamiento*

Código: FO-MI-01

Versión:05

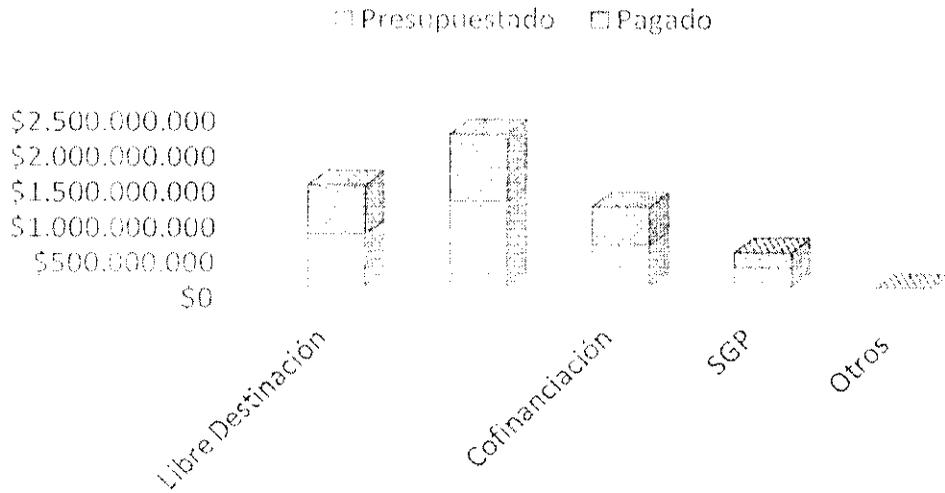
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

## FUNCIONAMIENTO 2017



### *Inversión*

## INVERSIÓN 2017



### *Vigencia 2016 – 2017*

ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

TEMA	PRESUPUESTO 2016	PAGADO 2016	% DE EJECUCIÓN 2016	PRESUPUESTO 2017	PAGADO 2017	% DE EJECUCIÓN 2017
<b>FUNCIONAMIENTO</b>						
Funcionamiento Gobierno	\$ 173.706.880	\$ 170.705.388	98%	\$ 255.255.653	\$ 255.255.653	100%
Funcionamiento Inspecciones de Policía	\$ 194.199.633	\$ 190.361.853	98%	\$ 199.556.166	\$ 199.556.166	100%
Funcionamiento Comisaría de Familia	\$ 137.958.628	\$ 121.949.400	88%	\$ 534.927.535	\$ 534.145.039	99%
<b>INVERSIÓN</b>						
Libre Destinación	\$ 639.880.953	\$ 468.274.507	73%	\$ 751.655.082	\$ 680.474.618	92%
Destinación Especifica	\$ 1.145.248.454	\$ 470.618.547	41%	\$ 1.217.271.813	\$ 939.823.143	77%
Cofinanciación	\$ 13.855.005	\$ 0	0%	\$ 596.760.885	\$ 541.649.301	91%
SGP (Doceavas)	\$ 184.627.497	\$ 147.622.117	80%	\$ 280.685.795	\$ 215.280.576	77%
Otras Fuentes	\$ 267.461	\$ 0	0%	\$ 267.461	\$ 0	0%

3. DETALLE DE CONTRATACIÓN

Contratación



Prestación de Servicios

Convenios de Asociación

Convenio Interadministrativo

Mínima Cuantía

☐ Selección Abreviada

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**CUMPLIMIENTO DEL POAI**

**5 CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SESIÓN 010\***

PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS DE LA SESIÓN	EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	VALORES EN COP		EJECUCIÓN PORCENTUAL
						PROYECTO PROGRAMADO	PROYECTO EJECUTADO	
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA POLICÍA	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			
		REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	1	1	100%			

**ESTADÍSTICA DELICTIVA 2015 – 2016**

DELITOS	2015	2016	DISMINUCIÓN O AUMENTO
HOMICIDIO	21	17	DISMINUCIÓN
SECUESTRO	0	0	-
EXTORSIÓN	0	1	AUMENTO
TERRORISMO	0	0	-

ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

LESIONES PERSONALES	108	85	DISMINUCIÓN
H. RESIDENCIAS	14	10	DISMINUCIÓN
H. COMERCIO	18	20	AUMENTO
H. PERSONAS	62	68	AUMENTO
H. AUTOMOTORES	13	11	DISMINUCIÓN
H. MOTOS	12	29	AUMENTO
H. ENTIDADES FINANCIERAS	2	1	DISMINUCIÓN
PIRATERIA TERRESTRE	6	2	DISMINUCIÓN
ABIGEATO	0	0	-
DELITOS	2016	2017	DISMINUCIÓN O AUMENTO
HOMICIDIO	17	29	AUMENTO
SECUESTRO	0	0	-
EXTORSIÓN	1	4	AUMENTO
TERRORISMO	0	0	-
LESIONES PERSONALES	85	173	AUMENTO
H. RESIDENCIAS	10	13	AUMENTO
H. COMERCIO	20	22	AUMENTO

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

H. PERSONAS	68	124	AUMENTO
H. AUTOMOTORES	11	24	AUMENTO
H. MOTOS	29	19	DISMINUCIÓN
H. ENTIDADES FINANCIERAS	1	0	DISMINUCIÓN
PIRATERIA TERRESTRE	2	3	AUMENTO
ABIGEATO	0	0	-

**ESTADÍSTICA OPERATIVA 2016 – 2017**

ACTIVIDAD		2016	2017	DISMINUCIÓN O AUMENTO
ACTIVIDAD OPERATIVA	EN FLAGRANCIA	313	322	AUMENTO
	ORDEN JUDICIAL	31	32	AUMENTO
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	6	3	DISMINUCIÓN
	MOTOCICLETAS	6	8	AUMENTO
MERCANCÍA	RECUPERADA	13	19	AUMENTO
	INCAUTADA	26	28	AUMENTO
INCAUTACIÓN	SIN PERMISO	20	20	-
	CON PERMISO	7	5	DISMINUCIÓN
DROGA INCAUTADA	COCAÍNA	0,716	674	AUMENTO
	HEROÍNA	0,013	15	AUMENTO

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



031

<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

(Gramos)	BASE DE COCA	5,539	5,676	AUMENTO
	BAZUCO	3,974	4,038	AUMENTO
	MARIHUANA	5,341	12,925	AUMENTO
	DROGA DE SINTETICA (Pastillas)	245	275	AUMENTO

***APLICACIÓN LEY 1801 DE 2016***

En el año 2017 se aplicaron 532 medidas correctivas, siendo el artículo 27 Numeral 1 (porte y consumo de estupefacientes), el mas reiterativo.

En lo corrido del año 2018, 66 medidas correctivas, siendo el artículo 27 Numeral 7 (Consumo de sustancias en espacio público) el mas reiterativo.

***RECURSOS DEL FONSET***

El Decreto 399 de 2011 "Por medio del cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones", consagra a partir del artículo 9 los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, al respecto es importante señalar que:

Los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET, funcionan como cuentas especiales sin personería jurídica, administrados por el Alcalde, como un sistema separado de cuentas, cuyo objetivo es realizar gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

***Inversión 2016***

CDP	CONCEPTO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO
521	Prestación de servicio de Comunicaciones Inmediata y telefónica para la Seguridad	\$28.079.460	\$23.549.183

**ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01      Versión:05      Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<b>635 y 1053</b>	Prestación de Servicios de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del parque automotor de la Fuerza Pública	\$ 14.365.498	\$14.365.498
<b>745 y 1715</b>	Prestación del Servicio de Catering para la Fuerza Pública del Municipio de Caldas	\$67.500.000	\$67.500.000
<b>1104</b>	Suministro de combustible al parque automotor de la Fuerza Pública	\$50.000.000	\$33.126.102
<b>1356</b>	Revisión técnico mecánica para los vehículos de la Fuerza Pública	\$400.000	\$260.000
<b>1528</b>	Prestación de Servicios de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del parque automotor	\$40.000.000	\$40.000.000
<b>1734</b>	Mantenimiento a las cámaras de seguridad del Municipio de Caldas	\$125.817.764	\$125.817.764

ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



03

Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
------------------	------------	---------------------------------

TOTAL	\$326.162.722	\$304.618.547
-------	---------------	---------------

INVERSION 2017

CDP	CONCEPTO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR PAGADO
124 y 1306	Suministro de combustible al parque automotor de la Fuerza Pública	\$60.000.000	\$59.317.969
235	Revisión técnico mecánica para los vehículos de la Fuerza Pública	\$1.605.500	\$0
321	Adquisición de pólizas de seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT	\$3.138.050	\$0
349 y 1058	Prestación de Servicios de Mantenimiento Correctivo y Preventivo del parque automotor de la Fuerza Pública	\$100.000.000	\$86.203.214
385 y 1323	Prestación del Servicio de Catering para la Fuerza Pública del Municipio de Caldas	\$41.256.076	\$39.808.659
448	Implementación del Código Nacional de Policía	\$54.000.000	\$54.000.000
449	Comparenderas para aplicación del Código Nacional de Policía	\$6.000.000	\$5.528.026

ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

715	Prestación de servicio de Comunicaciones Inmediata y telefónica para la Seguridad	\$25.000.000	\$21.349.545
744	Devolución de recursos al DPS por concepto del 5% (FONSECON – Contrato 190-481)	\$108.733.855	\$108.733.855
1472	Fortalecimiento de la Fuerza Pública (Adquisición parque automotor)	\$190.478.890	\$190.478.868
1474	Fortalecimiento de la Fuerza Pública (Chalecos Antibalas)	\$34.824.602	\$34.824.585
1475	Reconocimientos Fuerza Pública	\$20.000.000	\$20.000.000
1477	Fortalecimiento de la Fuerza Pública (Implementación tecnológica)	\$7.600.160	\$7.600.160
1547	Devolución de recursos al DPS por concepto del 5% (FONSECON – Contrato 562-534)	\$28.904.912	\$28.904.912
<b>TOTAL</b>		<b>\$681.542.045</b>	<b>\$656.749.793</b>

- **Interviene la Plaza de Mercado:**

Gracias por permitirnos un espacio para nosotros dirigimos y mostrar las inquietudes que tenemos, que lastima que no estén todos los concejales para ser más comprometidos y mas consientes de lo que es plaza de mercado, de cómo está en este momento la plaza

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

de mercado, acá tengo varios temas para que estén más enterados ya que muchos de ustedes no nos visitan la plaza, de pronto no saben cómo está la plaza.

Nosotros sabemos que la plaza de mercado fue hecha con un propósito muy noble, fue con ese ánimo de allí ubicar los campesinos yo hablo también en nombre de los campesinos porque yo soy un campesino, ustedes tienen un problema ahora de vendedores informales, la plaza es el lugar para ellos, es el lugar donde esas personas deben estar y fue construida para eso, la plaza es como la articulación del campo con el pueblo, en una ocasión se dijo de que Caldas no tenía vocación agrícola, yo diría que el funcionario que dijo eso no es bien consiente de la parte rural de los campesinos que venimos a venderle aquí a ustedes, creo que en esa parte están equivocados.

Aquí en Caldas se celebra con mucha euforia el día del campesino, queremos que se articule y que quieran al campesino y que le den la acogida en la misma plaza por lo tanto vamos a eso, que indiferencia de la Administración frente a la plaza, la plaza no es una construcción vieja por eso les digo que ustedes no han ido a visitar la plaza, observen el deterioro tan grande que tiene la plaza los techos, las puertas, de pintura ni hablar, el llamado de nosotros es a que le pongamos animo a la plaza, la plaza es como el articulación del campo hacia el pueblo, hacia ustedes.

Nosotros el año pasado firmamos un contrato de arrendamiento porque la dirección la cogió el Municipio y todos recibimos el paz y salvo, uno que otro que quedo con dificultad ahí están ustedes que son los entes para hacer esos cobros, los que estamos allá todos estamos a paz y salvo y somos comerciantes organizados y formalizados, esto es un bien público, esto fue creado con ese ánimo y el miedo de nosotros legalmente es que a nosotros nos dicen algunos abogados es que ustedes firmaron esto ingenuamente y vemos que la plaza de mercado se creó y debe de continuar porque aquí la agricultura no se ha acabado.

Nuestra prioridad es saber la permanencia como tal en la plaza ya que todos los que allí estamos somos personas que respondemos y tenemos una misión con nuestras familias y que son nuestro objetivo para que por medio de nuestro trabajo poderles dar una calidad de vida digna y una estabilidad tanto económica como académica ya que muchos de nosotros los que laboramos en dicha plaza somos padres de familia, cabeza de hogar y como tal llevamos las obligaciones y responsabilidades con nuestros hijos.

Pedimos encarecidamente se nos respete nuestro derecho al trabajo, o sean verdaderamente honestos y directos con nosotros los comerciantes de la plaza para que los proyectos que se tienen allí y se tomen decisiones soluciones con todos los argumentos ya expuestos como son el tema de los contratos, el sendero peatonal, la infraestructura y la seguridad y lo primordial la estabilidad de todos nosotros los

<b>ACTA N° 010 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

comerciantes y allí en este lugar que es donde cumplimos nuestras labores de trabajo, muchas gracias pro la atención prestada, esperamos que tengan en cuentas las inquietudes de la plaza de mercado y se apersonen mas del problema.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua correa:**

Buenos días para todos, empezando este mes que vino el secretario Jhon Jaime Villada el menciono la plaza de mercado y yo le Salí a preguntarle, yo pedía que se hiciera una intervención y quién sabe si cuando empiecen a construir el palacio Municipal si sea un perjuicio para la plaza, soy doliente de eso desde el 8 traje aquí la problemática.

Daniela usted hablaba de las quebradas que han venido impactando con un mantenimiento pero la quebrada la Corrala casi que está cerrada ya y si llega un invierno esa quebrada nos va afectar demasiado al sector del barrio Andalucía y quisiera que a esa quebrada le pusiéramos atención porque los más perjudicados somos los del Barrio Andalucía, muchas gracias.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días a todos, en cuanto al tema de la plaza de mercado usted en su informe decía que ustedes están analizando los venteros ambulantes si es necesidad o negocio, en cuanto a todas estas inquietudes de los señores de la plaza de mercado quisiera preguntarle, todas estas sugerencias que ellos nos traen son necesidad o por negocio. Tema a parte un señor que se encuentra vendiendo la leche de cabra, esto es necesidad o negocio x que ahí hay maltrato animal.

En cuanto a seguridad las cámaras de seguridad cuantas hay activas, en cuanto al tema de las 7 quebradas me encuentro que 1 de las 7 quebradas es la quebrada la Valeria, tengo entendido que esos recursos eran también para limpiar las cuencas a 5 metros lado y lado de la quebrada más o menos entre 70 y 80 metros la quebrada la Valeria arriba de la escuela Jorge Valencia hay un aserrió, ahí hay un tráiler con mucha madera y se encuentra precisamente en los 5 metros que ustedes debieron haber hecho con el proyecto de la limpieza de las quebradas, necesito que me informe si lo van hacer o en que proceso va.

Abajo en el túnel donde se une la Planta con Villacapri mas o menos a 80 metros del túnel también tenemos ahí una invasión y tenemos mucha basura entonces no se qué medida van a tomar en cuanto a eso, gracias.

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días para todos, vemos que el Municipio Caldas está afectado por ese gran flagelo desafortunadamente de el consumo de estupefacientes, drogas, de violencia, de los estados emocionales de los jóvenes convertidos ya en violencias callejeras y también internas en familia y dentro de las Instituciones Educativas, esto afecta en un porcentaje muy grande la calidad de vida de nuestro Municipio Caldas, no le escuche ni leí dentro de su presentación, el proyecto DARE de la Policía comunitaria lo va incluir en las Instituciones Educativas o en comunidades comunales, veredas, y la parte urbana, ese proyecto DARE que significa, es muy importante que le cuente a la comunidad y a través de las redes esta buena noticia si bien la tiene también para este año.

Quisiera comentarle que anoche tarde de la noche me escribieron en mi red de una dificultad que se presento de nuevo en el barrio Olaya donde una empresa está interviniendo de manera ilegal, tengo las fotos y la manera como ya de nuevo están volviendo a perjudicar nuestra fuente hidrica que hay que cuidarla además las consecuencias que esto puede traer.

Cada cuanto revisa las cámaras de seguridad de nuestro Municipio y si tiene alguna vereda o algún lugar prioritante para incluir también este servicio de cámaras de seguridad, muchas gracias.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Tengo varias inquietudes, en el informe usted nos habla de unas personas impactadas en las diferentes sensibilizaciones o reuniones y habla de un número significativo en la zona centro y en el barrio Olaya Herrera pero sin embargo no vemos sino 3 fotos, tenemos la presidenta de la junta de acción comunal del Olaya Herrera doña María Elena Colorado yo quisiera tener evidencias porque doña María Elena no se dio cuenta de las reuniones y no tenemos aquí tales evidencias y que bueno conocerlas, además el parque de las 3 aguas donde se hicieron sabemos que se está reformando y que tenía muchas dificultades y aquí en Caldas es muy difícil la convocatoria entonces que bueno conocer eso.

En el PBOT de nuestro Municipio está estipulado que en el momento de la implementación y que el PBOT estuviera en firme los aserrios de nuestro Municipio tendrían que 6 meses para salir de la zona urbana sin embargo vemos que se han asentado otros aserrios específicamente el de la calle 127 en la zona urbana y yo creo que a eso hace referencia la concejal Beatriz porque nos damos cuenta que viene estrechando el cauce de la quebrada y es muy contaminante, me gustaría que usted por favor nos ayude con esos controles.

**ACTA N° 010**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

Quisiera que me explicara un poquito sobre el auxilio funerario, yo he estado en 3 administraciones anteriores y cuando hay dificultades existía un fondo donde al menos se le podía otorgar un mínimo para ayudar con el entierro de esas personas, no conozco que reglamentación ha salido últimamente para que demos claridad al respecto porque no hay ese auxilio funerario para las personas de escasos recursos de nuestro Municipio.

Me gustaría conocer el contrato del señor Simón Andrés Posada Arango y lo solicito por todos los comentarios que existen en la calle y es mejor ir a la fuente, cual es el objeto del contrato del señor Simón Andrés Posada Arango para darle claridad a la comunidad en general y para yo conocerla.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Yo se que el tema del cerramiento de esta vía es mas para evitar un accidente digamos que es inevitable que más pronto que tarde va empezar la construcción del Palacio Municipal y Dios no quiera que le caiga algo alguien entonces esa parte la entiendo, yo se que ustedes se ven afectados por ese tema pero hay que buscar otro tipo de ideas, a mi se me ocurre crear una campaña comunicativa en la cual la gente quiera volver a la plaza, sacarlo por todos los medios de comunicación digitales e impresos y hacer algo como lo que se hizo con el centro de la escuela de los niños especiales que es ir todos hacer un mejoramiento de la plaza, hacer una brigada de pintura y así generar un vínculo, una conexión de nosotros con la plaza de mercado para ver los espacios y tratar de volver a ella.

Con el mantenimiento de los techos augusto que es el que vende el maíz allá con su esposa, ellos también han dicho mucho el tema del techo, mirara como podemos solucionar ese tema, el tema de los baños que no tiene servicios y un baño público es necesario en todas partes.

Yo no conozco el tema de segunda parte del Palacio Municipal pero aquí también hay que tener mucho cuidado porque hay una cultura del rumor, yo no la conozco y he estado muy pendiente de los diseños del palacio Municipal, yo se que ustedes se preocupan mucho porque es su trabajo y el patrimonio de sus familias pero también tratar de preguntar mas antes porque eso genera pánico y se vuelve un miedo general.

Con el tema de los vendedores ambulantes y decirles que vayan a la plaza, si ustedes hacen la propuesta cuantos lo aceptarían porque es más fácil para el señor de las piñas no pagar y andar por todo el pueblo que ir a sentarse en la plaza porque ahí ya le toca estar pagando, afectarse más, sería muy buena idea pero no creo que acepten.

**ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días, acá es más que evidente cuando hay muy poca planificación y mucha improvisación, y hoy simplemente vemos con la gente de la plaza de mercado como sufren esa improvisación y poca planificación, si entramos analizar el tema de la cárcel versus casa consistorial y todo esto, inicialmente se decía que la cárcel había que tumbarla porque estaba dentro de ese reporte técnico que acogía la casa consistorial donde amenazaba ruina, informe que nos desmiente el patólogo cuando nos dice que ese informe técnico nunca existió, después se decía que tener el centro de paso no era viable por los costos, hoy vemos como la falta de planificación afecta a los comerciantes de la plaza de mercado, como afecta sus familias, hoy estamos ajustando varios meses después de la demolición y eso está parado.

Ayer fui a la plaza de mercado porque me hicieron una invitación y que tristeza con lo que uno se encuentra allá y después de uno ver muchas de las intervenciones de la Administración y de ver como aporrean a los ciudadanos y de ver como las decisiones arbitrarias se toman sin importar el número de familias que dependen y todo ese tipo de cosas podría sacar uno como conclusión que quieren acabar con la plaza de mercado es que es solo ir verlo allá.

Acá las decisiones de este concejo y las decisiones de la Administración Municipal los están afectando a ustedes y a sus familias y ya muchos de ustedes han tenido que cerrar y están aguantando hambre por las decisiones arbitrarias de esta Administración, aquí hay que ser claros señores concejales, acá no se ha apoyado la plaza de mercado.

Seguridad en el Municipio de Caldas, las cifras son bonitas pero yo hablo mas por la percepción y por las llamadas que a veces parece que los celulares se fueran a quemar y a mí me disculpan pero yo creo que en tema de seguridad el Municipio de Caldas esta rajado y no creo que los ciudadanos del Municipio empiecen a llamar cosas por chisme, espacio público, hoy el espacio público en el Municipio de Caldas es un caos total y entonces que le estamos garantizando al comerciante de Caldas que paga cumplidamente sus impuestos, problemáticas construcciones ilegales barrio Cristo Rey por ejemplo.

El tema del Olaya Herrera es que no es solamente lo del rio hoy, acá me he dirigido en muchas ocasiones con el tema de las empresas que allí están y no se habla de cerrar empresas lo que quiero es que se mitigue ese impacto negativo que se está teniendo porque estamos perjudicando los ciudadanos del Municipio de Caldas, en la visita del secretario Villada le pedí un acta y él en esa sesión nos dijo que era del resorte de ustedes por eso se pidió un derecho de petición y usted lo devuelve a ellos entonces para que haga claridad.

<b>ACTA N° 010</b> (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>Transparencia y renovación</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Daniel Francisco Vélez Hoyos:**

Buenos días para todos, hay algo muy peligroso y espero que no se lo tome personal concejal Hernán y al algo más peligroso que uno infundir miedo o hay apreciaciones que no corresponden a la realidad, ayer trato de infundirle miedo a los contratistas con un concepto que no es vinculante para nada y hoy asegura que nosotros acá sacamos un comunicado la gran mayoría usted no participo donde avalamos la compañía del señor Alcalde con la demolición que es necesaria para el Municipio y usted hoy acaba de decir que lo hicimos sin un estudio técnico y acabo de preguntarle a la Dra. Daniel y ella tiene el estudio, tiene copia, entonces sí me parece muy indelicado uno coger un micrófono que hoy hay mas interacción y hacer aseveraciones de cosas que no hacen parte de la realidad , que no son ciertas, lo invito señor concejal que cada vez que haga su discurso sea acorde a la realidad y con certeza.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días a todos, el informe sumamente eficiente nos trae cifras tanto presupuestales, de ejecución y demás y quiero resaltar el programa y así se lo hice saber también a la Secretaria de la Mujer de familias mas, quizás es un programa que a corto plazo no dará su resultado pero a corto plazo dará una reducción de la violencia intrafamiliar y otros delitos que se pueden dar en torno a la familia.

Me voy a las estadísticas del Departamento y Caldas de 125 Municipios ocupa el lugar 23, quisiéramos que todo fuese seguro, claro quién no pero no por ese hecho de que se están presentando cifras desmeritar el trabajo que viene haciendo la secretaria de Gobierno, la Policía Nacional, pedirle que sigamos trabajando bastante en familias más, la familia para mi es lo fundamental y tenemos que invertir bastante en ellos y dar un parte de tranquilidad a la ciudadanía, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Pienso que no está bien hablar cuando un concejal no está presente y también pienso que no podemos sacar disculpas, lo que pasa en el Municipio de Caldas porque nos estamos comparando con los otros Municipios, hablamos que de 125 Municipios estamos en el puesto 23 y en el Área Metropolitana en que puesto estamos, que disculpas mas rebuscada, que pena pero así no son las cosas.

**ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene el concejal Daniel Francisco Vélez Hoyos:**

Básicamente no quiero que quede un sin sabor con las personas que representan la plaza de mercado porque va salir en redes y acá como estamos en un ejercicio de poder todo lo que nosotros hagamos esta bajo lo publico pero si quiero que se vayan ellos con tranquilidad y sé que todos los compañeros estamos de acuerdo en que se busque una sesión, que sea más planificada e incluso para la Dra. Daniela el impacto también porque es un tema que tiene muchas arandelas y que quede un compromiso de buscarles una sesión a ellos y escucharlos que sea puntualmente de la plaza.

Vuelvo y digo insistir acá y contradecir al otro sin esos argumentos es muy peligroso y está en el DNP se puede ir a buscarlo para que uno pueda cuando vaya tomar estos micrófonos ser muy certero.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Concejal Daniel yo también le pido a usted que sea prudente con el micrófono y le exijo a usted como concejal y como hombre a mi me respeta y no me diga mentiroso, y cuando yo me refiero a un informe técnico el mismo patólogo del Área Metropolitana lo desmintió entonces acá no venga a decir que hay informes técnicos porque los pedimos siempre y entonces en el momento lo escondieron y lo sacaron después porque las grabaciones de esas sesiones donde estuvo el patólogo del Área Metropolitana tiene que estar cuando el concejal Mauricio le dijo existe o no existe un informe técnico en el cual dice que la Casa Consistorial amenaza ruina y revise esa sesión a ver qué contesto el patólogo del Área Metropolitana y cuando en muchas ocasiones pedíamos ese informe en este concejo Municipal cuantas veces llego, a mi no me trate de mentiroso concejal y sea usted responsable con el micrófono que yo no hablo basado en mentiras.

- **Interviene el Dr. Jhon Jaime Villada Serna:**

Buenos días para todos, invito a los amigos de la plaza de mercado a que creemos una mesa de trabajo permanente para una reunión mínima de una vez al mes donde podamos traer todas las inquietudes, los veo a ustedes organizados y los veo con muchas inquietudes, a mi me preocupa mucho todas las especulaciones en la gran cantidad y la intensidad con que se están manejando créanme que la Administración Municipal en aras de que los tengamos en cuenta, los respetemos y los ayudemos a salir adelante propone una mesa de trabajo permanente que la podemos hacer incluso acompañados de 1 o 2 honorables concejales, 1 o 2 secretarios de despacho, varias personas amigos de la plaza de mercado ahí recogemos toda esa información y si a bien quiere el concejo en una próxima sesión rendimos informe de todos esos avances y todas esas alianzas y acertaciones a las que hemos llegado, muchas gracias.

<b>ACTA N° 010 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Buenos días para todos, disculparme con la gente de la plaza de mercado ustedes no merecen 20 minutos ni 30, merecen una sesión completa por eso le estaba pidiendo el favor a la concejal Sorany que me mostrara el cronograma y el miércoles ustedes tenían sesión acá, el tema del vendedor ambulante es muy difícil porque ellos no tiene que pagar impuestos, ellos trabajan en la calle, se van para donde ellos quieran a estas personas hay que decirles en la plaza de mercado tiene una oportunidad, cuantos negocios tenemos desocupados en la plaza de mercado, para nosotros sería muy bueno empezar a traer todos esos vendedores ambulantes para que colmemos todos esos espacios que tenemos allá y seguramente Caldas va tener más espacio público pero ellos no quieren ir porque no pagan impuestos y ustedes si y créame que muy seguramente nosotros no vamos a votar un proyecto que los vaya a incomodar a ustedes antes los vamos apoyar, ojala todas las verduras y todo lo que ustedes vendieran se lo compráramos a ustedes porque tiene que ser a otra gente diferente y que no son del Municipio.

Respecto a la secretaría de Gobierno yo estoy muy contento porque yo frecuento los escenarios deportivos y créame que la Policía está muy pendiente de los deportistas por eso quiero felicitarlos porque así como hoy los he felicitado en reuniones anteriores pero hoy le tenemos que decir a la Policía Nacional gracias porque en los escenarios deportivos ustedes hacen hoy acto de presencia y eso nos lleva a que el deportista tenga más confianza de ir a los escenarios.

- **Interviene la Dra. Daniela Ruiz Ospina:**

Voy a ser muy breve les voy a contar sobre tres puntos, el primero el tema de la plaza de mercado, hay dos temas con respecto a lo de ustedes es si se van o si se quedan yo lo averigüe y la segunda es ya todas las condiciones específicas que ustedes tiene que con respecto a eso yo como secretaria de Gobierno puedo apoyarles en muchas cosas y tengo conocimiento con las otras secretarias pero yo no puedo pasar por encima de mis compañeros entonces con una reunión con ellos yo hablo pero frente al primer tema de si se van o se quedan pregunte y va haber mejoramiento en una segunda etapa mas no a sacarlos, quiero que queden tranquilos con eso y con el tema de las condiciones específicas que ustedes están hoy tendría que reunirme con mis compañeros y hablar del tema.

En el tema del barrio Olaya Herrera cuando estábamos en la presentación precisamente la unidad de gestión del riesgo y el inspector ambiental se fueron para allá, el informe es hoy esa empresa tiene los permisos del Área Metropolitana para invasión del cauce sin embargo desde la inspección urbanística ambiental se llama al Área Metropolitana y en las

**ACTA N° 010  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

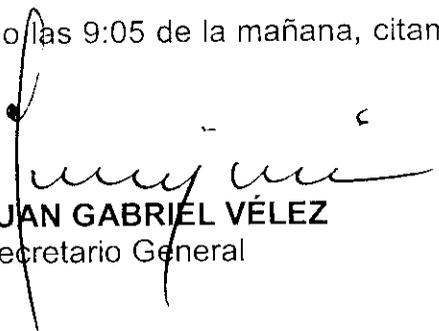
horas de la tarde vendrán hacer la regulación sobre si esa intervención si es la autorizada por el Área Metropolitana.

Con respecto a las demás preguntas yo acá tenía el contrato de Simón, las evidencias de todo lo demás pero ya me encargare de hacerlo llegar y decirles que no dejemos que esto acabe con las familias que nosotros tenemos, nosotros yo creo que en 2 años nos hemos hecho mucho daño y yo creo que ya es suficiente entonces que sea la invitación que hoy está la secretaria de gobierno, la secretaria de seguridad, la convivencia, que no nos maltratemos y que trabajemos juntos, esa era la invitación que quería hacerles.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Damos por finalizada la sesión del día de hoy siendo las 9:05 de la mañana, citamos para el día lunes 6 de la mañana.

  
**GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE**  
 Presidente

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
 Secretario General